

JORNADA DE HERMENÉUTICA ANALÓGICA

José María Enríquez Sánchez
Investigador independiente

Resumen: Crónica de las jornadas sobre HA celebradas en el ISF de Valladolid en octubre de 2009.

La Hermenéutica Analógica ha llegado a convertirse en un movimiento que alberga un gran número de pensadores en muchos campos del saber, sirviendo como una herramienta útil para la práctica pedagógica, antropológica, política y del derecho, la sociología, la psicología y la psicoterapia, etc. Es decir, el movimiento filosófico iniciado e impulsado por Mauricio Beuchot se ha convertido, por derecho propio, en un amplio movimiento cultural.

La Hermenéutica Analógica se presenta como una teoría de la interpretación que se sitúa entre las posturas univocistas y equivocistas, proponiendo que no sólo se establezca una única interpretación como válida, pero tampoco aceptar la validez y complementariedad de todas.

La Hermenéutica Analógica supone, por lo tanto, un puente desde la Filosofía a las distintas áreas que configuran el horizonte cultural, permitiendo tanto su paso a los amigos como a los críticos rivales de este planteamiento que invita al diálogo.

Y las Jornadas que organiza el Instituto Superior de Filosofía de Valladolid, adscrito a la Universidad Pontificia de Salamanca, son un buen ejemplo de ello, al permitir el intercambio y enfrentamiento dialéctico cara a cara con el autor, raro privilegio y cuyo resultado es, qué duda cabe, el enriquecimiento mutuo.

Así se presume que ocurrió en Jornadas anteriores y en ésta celebrada el 19 de octubre del año 2009, que reunió a distintos, sino expertos, al menos sí interesados en diversas temáticas para las que el empuje de la propuesta hermenéutica de Mauricio Beuchot no es posible ya obviar.

Abrió la Jornada Mauricio Beuchot tratando, esta vez, de “La Hermenéutica Analógica en el marco de la Filosofía”. A esta primera intervención le seguirían otras nueve más: “La aplicación de la Hermenéutica Analógica al problema del riesgo social” (Juan R. Coca y Jesús A. Valero Matas), “La actualidad de la Hermenéutica Analógica en la interpretación jurídica” (Napoleón Conde), “Heráclito y la sabiduría dialéctica” (Francisco Arenas), “Analogía ontológica en Aristóteles: el fundador de la Hermenéutica Antigua” (Teresa Oñate y Zubía), “La tolerancia y el pluralismo cultural analógico de M. Beuchot, un puente hacia la ciudadanía inclusiva” (Lourdes Otero León), “Analogías, aborto y hermenéutica: una propuesta de dilucidación ética” (Miguel Ángel Quintana), “Hermenéutica analógica y dialéctica unamuniana” (Gema Gordo), “El mal antropológico en Hegel como aproximación a la Hermenéutica Analógica” (Pedro José Herráiz) y “Analogía del Resto” (José María Enríquez Sánchez). Todo un día, por lo tanto, dedicado intensamente al intercambio.

En “La Hermenéutica Analógica en el marco de la Filosofía”, Mauricio Beuchot llevó a cabo una breve presentación del panorama de la Hermenéutica y su camino hacia una Hermenéutica Analógica y lo que le añade a las nociones principales de la Hermenéutica tradicional, sobre todo las de autor, texto, contexto y lector, haciendo ver la pugna que se da entre la intención del autor y la intención del lector en la intención del texto. Ya ahí aparece lo que sería una hermenéutica unívoca (la que privilegia demasiado al autor), una hermenéutica equívoca (la que privilegia demasiado al lector), y se trata de encontrar una hermenéutica analógica, que haga justicia a ambos, superando sus dificultades.

Una hermenéutica analógica supera la hermenéutica unívoca porque no incurre en ese absolutismo ilusorio de la total claridad y distinción en la comprensión de los textos; pero no por ello se derrumba en una hermenéutica equívoca que produce la completa diferencia y ambigüedad, escapando del relativismo extremo. Antes bien, una hermenéutica analógica propicia que se dé una comprensión compartida, a través del texto, entre el autor y el lector, favoreciendo el que se busque captar la intencionalidad del autor del texto, aunque sea consciente de que siempre va a predominar la intencionalidad del lector del mismo. Con todo, habrá el suficiente respeto a la intención del autor; teniendo, no obstante, la clarividencia suficiente como para darse cuenta de que siempre predomina la intención del lector.

De este modo, la hermenéutica analógica no cae en la postura de la hermenéutica unívoca que acepta sólo una única interpretación como válida e invalida todas las demás; pero tampoco cae en la postura de la hermenéutica equívoca, que acepta prácticamente todas las interpretaciones como válidas y complementarias, sin guardar una ordenación, jerarquía, gradación y proporción entre ellas. Otro aspecto en lo que la Hermenéutica Analógica se ha mostrado fructífera es en el tema de la verdad, entendida como coherencia y que de ahí pasa a la correspondencia como explicación del consenso que se

obtiene en el diálogo, superando nociones de verdad como las de evidencia o desvelamiento. Su utilidad se confirma en sus aplicaciones a diversos campos de las ciencias humanas, a la Filosofía misma, a la Filología, a las letras, a la Historia, al Derecho, a la Psicología y a la Pedagogía, brindando un modelo de equilibrio proporcional que evita los extremos con la prudencia, la cual es altamente analógica, dado que tiene por cometido encontrar el término medio.

Una de estas posibles aplicaciones bien pudiera encontrarse en el problema del riesgo social. Es lo que plantean Juan R. Coca y Jesús A. Valero Matas en "La aplicación de la HA al problema del riesgo social". Para estos autores, al hablar de sociedad del riesgo se hace mención de la cada vez mayor posibilidad autodestructiva de la humanidad, o de gran parte de ella. El riesgo está estrechamente vinculado al progreso tecnocientífico, ya que, en buena medida, éste es generador de su incremento, que si bien parece hacer la vida más fácil también la complica al ampliar la gama de elecciones y oportunidades, incrementando la complejidad operativa de los procesos en torno a nosotros y, por tanto, el riesgo que debemos asumir. No obstante, se debe tener en cuenta que la aplicación que se pueda realizar de los avances tecnocientíficos depende del grado de verosimilitud que alcance una determinada teoría en un contexto. Por lo tanto, sólo una solución será potencialmente correcta siempre y cuando la teoría de partida sea relativamente verdadera; es decir, que la aplicación veritativa de la tecnociencia lleva implícito una utilidad epistemológica adecuada y correcta, también ligado al sistema económico, político, social y personal o ético. Por esta razón, hay autores que consideran que en un estado democrático los ciudadanos tienen derecho a decidir el porcentaje de PIB que se ha de gastar en investigación y desarrollo. De esta manera, la gestión del riesgo tecnocientífico se democratiza entre los distintos agentes sociales de una determinada sociedad. Pues bien, defienden estos autores que la verdad (lo real) y el progreso (la realidad) son dos ámbitos que se entrecruzan y dialogan permanentemente. De ahí que a la hora de analizar la gestión de los posibles riesgos de una toma de decisión o de una determinada actividad, sea necesario poseer un poso epistémico basado en la verdad, incluido en la probabilidad de alternativas futuras y la evaluación de las preferencias o deseos de dichas alternativas. Y a partir de aquí es donde tiene cabida la propuesta de la Hermenéutica Analógica.

El desarrollo tecnocientífico parte de un determinado ámbito gnoseológico predictivo y genera, a su vez, otro nuevo ámbito de predicción a raíz de los nuevos avances tecnocientíficos generados. Además, dicho desarrollo tiene un importante elemento de diseño ya que en función de nuestras intenciones se desarrollan un conjunto de actividades que traigan consigo unos determinados productos con unas finalidades concretas. Ello hace que, en cierto modo, estas disciplinas humanas se transformen en procesos automáticos que tienen que ser gestionados correctamente para evitar derivas peligrosas. Para ello, partiendo de un conocimiento realista es posible analizar predictivamente las posibilidades futuras y establecer ciertas prescripciones, o

regulaciones, de dicho desarrollo. La posibilidad de diseñar nuestro entorno e incluso a nosotros mismos, nos permite planificar racionalmente nuestro posible futuro. Ahora bien, el problema está en la interpretación de la racionalidad que se utilice. Para estos autores, una razón tecnocientífica unívoca que se esgrima como la única posibilidad traerá consigo un mapa erróneo, sesgado y empobrecido, pues si nuestro conocimiento es amplio, fructífero y diverso, deberán ser éstas las bases de nuestra predicción y de nuestro diseño. Pero tampoco podemos diluir nuestro pensamiento en la complejidad, en la diversidad de posibilidades, pues esto sería inútil e ineficaz. Y es que la gestión de los riesgos sociales implican, por un lado, manipular y simplificar las complejidades existentes y, por otro, evitar caer en reduccionismos propios de los dogmatismos de la razón, pero también en una meta utópica donde no hay acción evaluable. Por ello, argumentan que es fundamental conjugar realismo y construcción de una manera proporcional o analógica que nos facilite una gestión de lo futurible de una manera prudente, y donde la ontología es tenida en cuenta también de manera relevante. Y es en estos ámbitos donde la propuesta de la Hermenéutica Analógica se muestra útil.

Como útil también parece mostrarse en los dominios del Derecho, como muestra Napoleón Conde en "La actualidad de la Hermenéutica Analógica en la interpretación jurídica" que, como ya hiciera en otros escritos anteriores, lleva a cabo una aproximación a las modalidades esenciales y a los rasgos definitorios básicos de la interpretación jurídica icónica e interpretacional, cuyos ejes problemáticos se estructuran en torno a las siguientes cuestiones: ¿hasta qué punto es viable y pertinente un horizonte proporcional en el dispositivo interpretacional?, ¿cuáles son los criterios para acceder a una interpretación con tales características?, ¿cuál es la distinción básica entre un enfoque analógico, unívoco y equívoco? La hipótesis hermenéutica es la siguiente: la interpretación jurídica diagramática permite ubicar óntica, deóntica y societalmente los enunciados discursivos en un contexto históricamente determinado. Y en ese sentido la Hermenéutica Analógica se presenta como una propuesta actual, apta para ofrecer salidas a la crisis en la que se encuentra inmersa la teoría de la interpretación jurídica, y cuyos criterios fundamentales se estructuran a partir de una perspectiva ontológica, una dimensión epistémica, crítica de la univocidad y a la equivocidad en la tendencia a la analogicidad y el horizonte deóntico, que supone una revalorización de lo trágico y modernización de la noción aristotélica de prudencia, sin olvidar la importancia normativa y el tejido societal y retórico.

Mantener la perspectiva ontológica significa no negociar en absoluto con los principios fundamentales que constituyen la dignidad del ser humano y sus relaciones con los demás, y donde es fundamental la interpretación que implica ya un acto de habla. Tanta importancia como en este punto, se atribuye también a la necesidad de construir una gran teoría que pueda dar cuenta de la realidad dotada de una producción constante, continua y prolongada de saberes al interior de un campo argumentacional definido, de carácter retórico y orientado hacia la verdad, la corrección y la validez. En

esa dimensión epistémica se deberá plantear una argumentación situada y contextualizada.

En dicho debate se sitúan las críticas a las tendencias equivocistas y univocistas, entre las que media la tendencia analógica, prudente, que evita los extremos y esquivo el objetivismo y el subjetivismo, al tiempo que considera fundamental el papel del compromiso, de la responsabilidad y del deber ser, que se oriente al adeudo con la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, donde lo trágico es entendido como superación, trascendencia, orientar el destino, oponerse al nihilismo y al irracionalismo, superar las limitaciones mediante la prudencia y el equilibrio en la interpretación, que es a lo que tiende la interpretación analógica dotada de un componente prudencial, mediador entre lo universal y lo particular, y que a su vez nos sirve como un horizonte decisional en un momento en que se nos hace difícil optar entre una interpretación u otra. Donde el papel de la norma es fundamental para la interpretación jurídica analógica, pues no se puede excluir el tejido normativo como lo hacen algunos exponentes de la postmodernidad y el nihilismo jurídico.

Se trata de ubicar ontológica, económica y políticamente el sentido de la norma. Eso evitará el univocismo normativo que privilegie la norma por encima de la justicia y se aparte del subjetivismo jurídico que rechaza la normatividad y fluye en la narratividad.

Para una interpretación verdadera es necesario partir de la norma contextualizada y situada en lo social, pero siempre provisional, transitoria y, finalmente, de construcción de afirmaciones y negaciones basadas en argumentos y razones. Lo que nos lleva a establecer universales analógicos, antecedente y consecuente, análisis y síntesis, forma y contenido. Pues –afirma Napoleón Conde– no se puede prescindir de tales contenidos. De tal manera que la retórica se antoja fundamental para ayudar a ordenar de manera más adecuada nuestros argumentos y apuntar mejor los criterios y razones de la interpretación. Once elementos, por tanto, que ayudan a salvaguardar en la interpretación lo disímil y lo símil, a establecer una correcta relación entre el sujeto y el objeto, la identidad y la diferencia. En este sentido sostiene el autor que una hermenéutica analógica y dialéctica nos ayudará a configurar una interpretación jurídica capaz de universalizar sin ser presa del esquema de la identidad ni de los absolutismos absolutos, rescatando el discurso de la diferencia, articulando la ontología y la deontologización.

Francisco Arenas-Dolz retoma la afirmación de Mauricio Beuchot de que el Barroco fue un período sumamente analógico, como se ha demostrado en muchos lugares, como la literatura que retoma el pensamiento de los filósofos preplatónicos, en muchos casos representándolos como autores de corrientes filosóficas antagonistas, en pugna, en ejercicio de controversia, que trata también de sintetizar e integrar estos antagonismos. Un hito de ello fueron Francisco Quevedo y Antonio López de Vega, que es lo que a lo

largo de su exposición vino a mostrar con su trabajo “Heráclito y la sabiduría dialéctica”.

A pesar de su propósito de defender sobre los textos y no sobre los argumentos de autoridad, y a pesar de las constantes referencias a la misma, principalmente de Owens, y las matizaciones y añadidos de Aubenque, Teresa Oñate y Zubía, a partir de su escrito “Analogía ontológica en Aristóteles: el fundador de la Hermenéutica Antigua”, defiende, a partir de una lectura atenta de los libros metafísicos de Aristóteles, que la hermenéutica debe ser analógica, o no será. Y ésta se entiende desde la relación causal que pasa por una entelequia práctica, solamente si hay un receptor. El estatuto de verdad ontológica es, entonces, sólo modal, pertenece a la praxis y requiere de la excelencia de la acción, pues sobrepasa el concepto, cuyo conocimiento es hermenéutico, más en concreto hermenéutico analógico, dado que no pertenece a la literalidad sino que es comunitaria, esto es, compartida. Y es que si, como dice Vattimo, la hermenéutica es la *nueva koiné* es porque recoge las diferencias, de ahí la necesidad de la analogía. Esto es lo que se defiende con Aristóteles que, recordemos, escribió el tratado *Sobre la interpretación*.

En otro orden temático, Lourdes Otero León, en “La tolerancia y el pluralismo cultural analógico de M. Beuchot, un puente hacia la ciudadanía inclusiva”, parte del concepto de tolerancia en sus primeras acepciones liberales e ilustradas, para mostrar que se trata de una tolerancia relativista que hoy, en las sociedades multiculturales, resulta insuficiente. No obstante, la propuesta hermenéutica actual, a partir de los trabajos de Mauricio Beuchot y sus críticos, pueden completar este panorama. Para la hermenéutica actual, la tolerancia pasa a ser el respeto y la buena voluntad que hacen posible el diálogo entre las diferentes comunidades culturales, y con él la colaboración y los proyectos comunes que le dan sentido a la democracia. La tolerancia, para la hermenéutica, consistiría en arriesgarnos a aceptar que el otro puede llevar parte de la razón. Aceptar que en el diálogo podemos ampliar nuestros puntos de vista y nuestro horizonte, sin que ello suponga una incondicional aceptación ni un apriorístico aprecio, sino de una interpretación crítica en busca de unos mínimos éticos universalizables.

Así, la hermenéutica entiende la tolerancia como la necesidad de promoción –que no sólo es respeto, sino aceptación y hasta aprecio– de las diferentes formas de vida socioculturales y de las diferentes tradiciones de valor. Sostiene Lourdes Otero León que el recurso a la analogía permite consensuar dialógicamente un nuevo concepto de ciudadanía no unívoco ni universalista, sino analógico y plural. En este sentido, el pluralismo cultural analógico de Mauricio Beuchot sería un puente entre el concepto excluyente de la ciudadanía en su sentido unívocista, por un lado, y el universalismo formal y vacío de la ciudadanía en su sentido liberal, por el otro, a favor de un concepto inclusivo de ciudadanía, entendido como la capacidad de integrar diferentes mundos vitales en un universalizable y plural mundo de experiencias.

Finalmente, en el trabajo de Lourdes Otero León surge también un nuevo tema de actualidad, para el que la tradición ilustrada no parece proponernos soluciones definitivas: el problema de los límites de la tolerancia hacia los intolerantes y hacia aquellos que no respetan los mínimos de justicia que hacen posible la convivencia ciudadana. Límite que Lourdes Otero León encuentra en la siguiente afirmación de Beuchot: “nunca se puede tolerar un mal mayor que el bien que se podría sacar de esa tolerancia”; entendiéndose por ese bien mayor la promoción y la defensa de los derechos humanos. Debemos tolerar lo malo o inconveniente, si fuera necesario, en función de ese bien mayor, pero no cabe la tolerancia con los intolerantes, que atentan contra los derechos humanos. Pero, en todo caso, y es lo más importante, la tolerancia ha de ir de la mano de la prudencia, porque la tolerancia consiste en elegir prudentemente el mal menor para el bien mayor, pero también los medios adecuados y sobre todo la moderación en la acción, tratando, como nos recuerda Lourdes Otero León, siguiendo a Beuchot, de que “tenga la proporción o proporcionalidad que le compete y le hace justa”. Se ilustra así, reconoce Lourdes Otero León, una moral de mínimos universal, sustentada sobre un lenguaje y una valoración moral consensuable, cuyos principios no serían instancias *a priori* de la razón trascendental sino una teoría crítica, con un método, una actitud intelectual y un esfuerzo argumentativo, basado en el humanismo y en voluntad de rectificación.

También de actualidad, en “Analogías, aborto y hermenéutica: una propuesta de dilucidación ética”, Miguel Ángel Quintana desenredó el argumento falaz que se encuentran tanto en las posturas anti-abortistas como en las pro-abortistas, cuestionándose por el problema de la discordancia en los discursos en torno al continuo que supone el proceso del embarazo y cómo adjudicamos el límite a la consideración de tal proceso, desde la concepción hasta el nacimiento. ¿A qué analógamos?, se pregunta Miguel Ángel Quintana, cuestionándose por la identidad o la dependencia de la madre. Considera, como respuesta a esta cuestión, que el consenso es bastante más considerable en el fondo de los argumentos; pues, dado que estamos hablando de un proceso sin más límite que la concepción o el nacimiento, por lo tanto, la cuestión se plantea en ese proceso en cuya consideración se remonta al propio *Levítico* rastreando su variación a lo largo de la historia, pasando por los textos cristianos y de la filosofía patristica. Tradiciones todas ellas que no reconocen la consideración de persona al feto, y de manera semejante se mantiene esta idea en el Magisterio, y así parece recogerse en una bula de Inocencio III. El cambio de postura, un cambio metafísico, no se establece hasta el siglo XIX, cuando con Pío IX cambia el discurso metafísico, que no científico, pues la argumentación de la autoridad que cambia es la teológica, que establece el Papa, sentando cátedra sobre el asunto. La propuesta de Miguel Ángel Quintana, con la apoyatura de la Hermenéutica Analógica ante este cambio en la argumentación metafísica que condiciona la teológica, es el problema del límite lanzado por Wittgenstein. Se postula, por lo tanto, que un enfoque analógico permitirá escapar del rigor de estos límites, cambiando

la manera de preguntar. No nos cuestionaríamos entonces por *qué es* sino *cómo nos comportamos ante ello*, de manera tal que se anulen las dos posturas extremas y surja de ambas un principio de consenso, a partir del rechazo de lo que no es, es decir, de las posturas identitarias en uno u otro extremo.

Aproximándose a la figura y pensamiento en la obra de Unamuno, Gema Gordo expuso una de las intuiciones que le ocasionó la lectura de la obra de Mauricio Beuchot. Así, en “Hermenéutica analógica y dialéctica unamuniana” habló de la convergencia entre la propuesta de Beuchot y la de Unamuno, pues ninguna de ellas, ante el conflicto tesis-antítesis, propone una síntesis, sino un equilibrio entre las posturas extremas, evitando, mediante la mediación de esos contrarios, caer en una de las posturas. Se trata, por tanto, sostiene Gema Gordo, de un modo de estar, de relacionarse, de vivir. La verdad es vida, y la vida conflicto, agonía, zozobra, y en medio de ello salvarse a nado de la devastadora lucha extrema en la que no se excluyen los contrarios. Ambos autores, afirma Gema Gordo, comparten una concepción de la vida agónica, especialmente en el ámbito social, en un intento de encontrar un punto mediador entre extremos, donde muchas veces no se da la posibilidad de una síntesis. La propia autora afirmaba en su ponencia que lo que pretendía plasmar era la confluencia entre los métodos utilizados por estos dos pensadores (Mauricio Beuchot y Miguel de Unamuno). Sus peculiares dialécticas, al more no-hegeliano, se asientan en la contradicción y no en la síntesis. Este asentamiento en la contradicción implica una actitud de lucha, la cual permite caracterizar a estas dialécticas como agónicas.

En ambos casos, lo que Gema Gordo ha intentado dilucidar son las condiciones de las que surge este método dialéctico en ambos autores y ver cuál es la finalidad que con él pretenden conseguir. Además, analizó las herramientas de las que se sirven para ejemplificar y plasmar esta contradicción en la que para ellos consiste la vida, el individuo, la naturaleza.. Una de ellas sería la paradoja, la metáfora. Con ello vemos cómo esta dialéctica heterodoxa es algo más que un método de interpretación o un acto meramente especulativo, sino que es una manera de ser, de instalarse en el mundo y de entender la realidad y la vida.

En “El mal antropológico en Hegel como aproximación a la Hermenéutica Analógica”, Pedro José Herráiz, en un ejercicio interesante, trató de la filosofía antropológica de Hegel en su contexto cultural, poniendo en relación el *Fausto* de Goethe con el Libro de *Job*.

La última intervención estuvo dedicada a la temática religiosa, más en concreto a una propuesta para el debate interreligioso que escapase de las pretensiones relativistas de los bienintencionados parlamentarios que pretenden apoyar un encuentro pacífico y el entendimiento a partir de igualar nociones religiosas y, por ende, antropológicas, desde los puntos comunes que comparten, cuanto menos, las llamadas religiones abrahámicas.

Sin embargo, en “Analogía del Resto”, José María Enríquez Sánchez apoyado en los textos sagrados de esas tradiciones pretendió mostrar la dificultad de ese encuentro, en un debate del que sus interlocutores necesariamente se excluyen unos a otros. A partir de la justificación de dicha exclusión, no obstante, se pretende encontrar motivo para el encuentro, a sabiendas de que si la letra te condena, la letra es la que te tiene que salvar. Con esta simple idea, y a partir de una noción central como es la Teología del Resto, cuyo origen es exclusivamente judío, pretendió extender la noción de salvación a las otras comunidades religiosas que tienen su primer asidero en el mundo judío.

En dicho debate, junto al tema del Resto, entraron en liza otros temas de radical importancia para su comprensión, incluyendo en la cuestión temas derivados y de radical significación como la controversia en torno a la primacía de la fe o las obras, la penitencia y la conversión, así como el tema de la gracia y la predestinación, en una serie larga de citas que fueron desde los primeros escritos que configuran el Antiguo Testamento hasta las últimas azoras coránicas. Todo ello, con el segundo propósito claro de dar una explicación y exposición completa de dicha colección de textos presentados, con el intento de posibilitar un punto de encuentro para el debate de las tres religiones abrahámicas, en el que junto a la semejanza también se primaba la diferencia: integrando y limitando, de este modo, los límites de la avenencia entre dichas confesiones que finalmente se sitúa en la figura de Abrahán, pero también en el reconocimiento coránico que no niega la salvación a otras confesiones sino que lejos de este rechazo llama también a la conversión mediante el consenso, que se apoya en la figura del fiel Abrahán, arquetipo ejemplar para estas tres confesiones monolátricas, que en su conversión, su obrar y aceptación ven el modelo de exigencia que emana de la deidad. Y así, en definitiva, podemos llegar a concluir, del *Génesis* a *El Corán*, que el tema del Resto es un aspecto común en las religiones abrahámicas, a pesar de nacer como un discurso para un ámbito exclusivamente judío; si bien es lícito, a partir de los textos, que se mantenga y sirva para la predicación de las otras dos grandes confesiones. Pues por Abrahán, su conversión, su obrar y su aceptación a la voluntad divina, es decir, su sumisión, estamos justificados como herederos de la promesa. Pero no todos, de lo contrario *la gracia ya no sería la gracia*, pero la afirmación no excluye por sistema a otras religiones y en esta acogida puede dar comienzo el diálogo.